



FIRMADO POR

El Alcaldesa del Ayuntamiento de Azlor
Montserrat Galmir Altemir
24/06/2025



Ayuntamiento
de Azlor

NIF: P2205200E

Secretaría

NOTA INFORMATIVA

TRÁMITES MUNICIPALES RELACIONADOS CON LA PLANTA DE BIOGÁS
EN POLÍGONO 2 PARCELA 27 DE AZLOR

Objeto del proyecto:

Instalación de una planta de tratamiento de purines y producción de biogás /metano.

Antecedentes:

- En fecha 26 de octubre de 2023 se informa la compatibilidad urbanística del proyecto.
- En fecha 18 de enero de 2024 se solicita por Catalana de Biogás SL el trámite de interés social del proyecto.
- En fecha 15 de marzo de 2024 se emite informe favorable por el Arquitecto municipal dejando a superior criterio de la Corporación la aprobación de la autorización especial. En dicho informe se explica el objeto del proyecto:
"El proyecto trata de la valorización energética de los purines, que a través de una digestión anaerobia, es capaz de producir biogas y después metano, es decir, tratamiento necesario de residuos de las granjas cercanas, y generación de energía renovable".
- En sesión ordinaria celebrada por el Pleno en fecha 23 de marzo de 2024 se declara el interés social del proyecto, considerando los siguientes motivos:
"El proyecto trata de la valorización energética de los purines, que a través de una digestión anaeróbica, es capaz de producir biogas y después metano, es decir, tratamiento necesario de residuos de las granjas cercanas, y generación de energía renovable", y redundará en beneficio de los habitantes del municipio."
- En fecha 17 de abril de 2024 se desiste por Catalana de Biogás SL al trámite de interés social del proyecto, puesto que se debe someter a evaluación de impacto ambiental ordinaria; siendo el órgano ambiental el que solicitará al Consejo Provincial de Urbanismo la emisión del informe vinculante en cuanto a las afecciones supralocales del uso o actividad planteados, la justificación del emplazamiento en el medio rural, la posibilidad de formación de núcleo de población, la conveniencia y los parámetros urbanísticos de aplicación.
En dicha fecha queda cerrado el expediente municipal.
- En fecha 12 de noviembre de 2024 se comunica por Catalana de Biogás SL, que en fecha 17 de octubre de 2024 se ha solicitado a INAGA procedimiento relativo a evaluación de impacto ambiental + autorización ambiental integrada de la instalación en el T.M. de Azlor.
Dicho procedimiento tiene un plazo de resolución de 9 meses, y transcurrido dicho plazo sin resolución expresa, el sentido del silencio administrativo es desestimatorio.

El Ayuntamiento queda a disposición de los vecinos para atender y aclarar cualquier duda que pueda surgir.

El trámite puesto de manifiesto es similar al presentado en el Ayuntamiento en el año 2010.

Atentamente, LA ALCALDESA.



Ayuntamiento de Azlor

Código Seguro de Verificación: 3PAA AAFU VEAQ 4NWX L34K

Nota informativa Planta Biogás - SEFYCU 5950733

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://azlor.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1